




Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 06 de julio de 2022, siendo las 3:40 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección ubicada en Morandé N°59, comuna de Santiago, región Metropolitana de Santiago, para efectos de notificar al Ministerio de Obras Públicas, titular del proyecto "Embalse Chironta", domiciliado en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N°1056, de fecha 05 de julio de 2022, que ordena medidas urgentes y transitorias, en los términos que en dicha resolución se señalan.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por _____, quien firma a continuación.

R.U.N.:

14.457.044-3 
Víctor Sáez Contreras
Superintendencia del Medio Ambiente

